

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que informe, a través de los ministerios de, Relaciones Exteriores y Culto, y de Economía, que acciones están llevando a cabo ante las medidas económicas, financieras, impositivas y sociales anunciadas por la República Oriental del Uruguay, en el marco de la atracción de capitales.

Además, el informe deberá pronunciarse sobre:

1. Si se ha contactado a las autoridades uruguayas para conocer el objeto y alcance de las medidas decretadas.
2. Ante la posibilidad de una masiva radicación de capitales argentinos en Uruguay, ¿Cuáles son las medidas próximas a anunciar por el Poder Ejecutivo Nacional?
3. ¿Qué postura tomará Argentina en el Mercosur ante los anuncios del presidente uruguayo Luis Lacalle Pou?
4. ¿Cuántos ciudadanos argentinos han solicitado la ciudadanía uruguaya?
5. Si la Cancillería argentina fue notificada por las autoridades del gobierno de la República Oriental del Uruguay, previo a los anuncios en cuestión.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Alvaro De Lamadrid, Lidia Ines Ascarate, Federico Zamarbide, Gustavo Menna, Jorge Enriquez, Estela Regidor, Hector Stefani, Pablo Torello, Virginia Cornejo, Alicia Terada, Gerardo Cipolini.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Históricamente el sector privado argentino ha sufrido y lo sigue haciendo, la presión impositiva. Junto a ello, la incertidumbre y por, sobre todo, la falta de seguridad jurídica. Esto ha acarreado numerosas crisis sociales, económicas y políticas. Lamentablemente de alguna u otra forma volvemos a caer en el problema expuesto.

La negligencia, impericia, imprudencia e inobservancia de las políticas económicas populistas impregnadas de sospechas de corrupción con un excesivo gasto público son la base fundamental para que nuestros ciudadanos se sientan ahogados, confundidos, nerviosos e inquietos en su propio país.

Es inadmisibles que un país se piense entorno a un Estado omnipresente y omnipotente que cubra todas las áreas y genere los recursos necesarios. La sociedad es dinámica, crea necesidades ilimitadas para recursos limitados. El Estado no configura la respuesta a todo. Esta creación jurídica -Estado- debe, a través de las autoridades de turno, otorgar el marco necesario para una vida pacífica, armoniosa, progresiva, honesta y virtuosa. Dentro de este contexto se acopla el sector privado. No como un enemigo a vencer, ni como un sector a explotar para alimentar al Estado monstruoso. El sector privado es la pieza fundamental para concretar el marco descripto.

El sector privado debe ser un aliado de las políticas que configure cada gobierno. Un equilibrio justo entre el sector público y el privado es lo ideal para el progreso del país.

El caso puntual de este pedido de informes se basa en que el presidente de la República Oriental del Uruguay, Luis Lacalle Pou, manifestó: *"Uruguay es un país de puertas abiertas, con una política migratoria que otorga un marco de seguridad pública, jurídica y económica para todas las personas extranjeras que deseen radicarse. (...) Uruguay tiene la posibilidad de convertirse en un lugar de llegada, no solo de vecinos del Mercosur, sino del mundo"*

Estos dichos llevan consigo políticas sociales y de atracción de capitales concretas, plasmadas en decretos y proyectos de ley. Para nuestro país implica que familias estén



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

pensando en abandonar su patria en busca de un mejor futuro, como así también el éxodo de capitales en exploración de incentivos y seguridad jurídica.

Ante la pasividad del Poder Ejecutivo Nacional y la ausencia de planes de acción concretos ante las -acertadas- políticas económicas y exteriores del país hermano, resulta imperiosa la necesidad de dar respuesta firme al sector privado argentino y sus familias.

Por los motivos expuestos, solicito a los integrantes de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento al presente pedido de informes.

Firmante: Diputado Nacional Alberto Asseff

Cofirmantes: Diputados: Alvaro De Lamadrid, Lidia Ines Ascarate, Federico Zamarbide, Gustavo Menna, Jorge Enriquez, Estela Regidor, Hector Stefani, Pablo Torello, Virginia Cornejo, Alicia Terada, Gerardo Cipolini.